

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 12211** *Resolución de 11 de septiembre de 2012, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2011.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y lo establecido en la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hacen públicas las Cuentas Anuales del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, correspondientes al ejercicio 2011.

Madrid, 11 de septiembre de 2012.–La Directora General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, Susana de la Sierra Morón.

Entidad: INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES		Página: 1 de 4							
Código: 24101	NIF: -----	2011							
Modelo: A. Balance	-----	Euros							
Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	° CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	A) Activo no corriente		52.920.346,00	0,00		A) Patrimonio neto		64.047.141,21	0,00
	I. Inmovilizado intangible	(4.3)	47.770,92	0,00	100	I. Patrimonio aportado	(3.6)	48.339.182,64	0,00
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00	0,00		II. Patrimonio generado		14.138.166,88	0,00
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00	0,00	120	1. Resultados de ejercicios anteriores	(3.6)	23.305.499,77	0,00
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas	(4.3)	47.770,92	0,00	129	2. Resultados de ejercicio		-9.167.333,09	0,00
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00	0,00	11	3. Reservas		0,00	0,00
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00	0,00		III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
	II. Inmovilizado material	(4.1)(5)	50.215.392,77	0,00	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos	(4.1)(5)	8.123.167,18	0,00	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones	(4.1)(5)	15.080.469,43	0,00	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		0,00	0,00	130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	(3.6)(4.13)(5)	1.569.791,89	0,00
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00		B) Pasivo no corriente		0,00	0,00
214, 215, 216, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material	(4.1)(5)	27.011.756,16	0,00	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	0,00		II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
	III. Inversiones Inmobiliarias		0,00	0,00	15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00	0,00	170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00	0,00	176	3. Derivados financieros		0,00	0,00

Entidad: INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES		Página: 2 de 4							
Código: 24101	NIF: -----	2011							
Modelo: A. Balance	-----	Euros							
Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00	0,00	171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		0,00	0,00
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	(4.6)	2.653.486,62	0,00	174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	0,00
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00	0,00	16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles	(4.6)	2.653.486,62	0,00		C) Pasivo Corriente	18.079.469,64	0,00	0,00
2411, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00	58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
246, 247	4. Otras inversiones		0,00	0,00		II. Deudas a corto plazo	417.272,93	0,00	0,00
	V. Inversiones financieras a largo plazo	(4.6)	3.695,69	0,00	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00	520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	0,00
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda	(4.6)	3.695,69	0,00	526	3. Derivados financieros		0,00	0,00
253	3. Derivados financieros		0,00	0,00	4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas	417.272,93	0,00	0,00
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	0,00
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00	0,00	4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
	B) Activo corriente		29.206.264,85	0,00		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	17.662.196,71	0,00	0,00
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00	0,00	4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión	17.397.764,57	0,00	0,00
37 (397)	II. Existencias		0,00	0,00	4001, 41, 550, 554, 559	2. Otras cuentas a pagar	108.216,78	0,00	0,00
30, 35, (390) (395)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	0,00	47	3. Administraciones públicas	156.215,36	0,00	0,00
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00	0,00	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	0,00	0,00	0,00
	3. Aprovisionamientos y otros		0,00	0,00	485, 568	V. Ajustes por periodificación	0,00	0,00	0,00

Entidad: INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES		Página: 3 de 4							
Código: 24101	NIF: -----	2011							
Modelo: A. Balance	-----	Euros							
Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		7.345.837,09	0,00					
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 558	1. Deudores por operaciones de gestión		7.340.414,46	0,00					
47	2. Otras cuentas a cobrar		5.422,62	0,00					
450, 455, 456	3. Administraciones públicas		0,01	0,00					
	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	0,00					
530, (539) (593)	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00					
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00	0,00					
536, 537, 538	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00					
540 (549) (596)	3. Otras inversiones		0,00	0,00					
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	V. Inversiones financieras a corto plazo	(4,6)	18.871,64	0,00					
543	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00					
545, 548, 565, 566	2. Créditos y valores representativos de deuda	(4,6)	18.871,64	0,00					
480, 567	3. Derivados financieros		0,00	0,00					
	4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00					
	VI. Ajustes por periodificación		0,00	0,00					
577	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		21.841.566,12	0,00					
	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00					

Entidad: INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES		Página: 4 de 4	
Código: 24101	NIF: _____	2011	
Modelo: A. Balance	-----	Euros	
Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N
566, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería		21.841.556,12
	TOTAL ACTIVO (A+B)		82.126.610,85
			EJ. N-1
			0,00
			EJ. N
			82.126.610,85
			EJ. N-1
			0,00
			Nº CTAS.
			0,00
			PATRIMONIO NETO Y PASIVO
			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B +C)
			82.126.610,85
			0,00

Entidad:		INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES		Página: 1 de 3	
Código:		24101 NIF: -----		2011	
Modelo:		B. Cuenta del resultado económico patrimonial		Euros	
Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		692.133,80		0,00
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00		0,00
740, 742	b) Tasas		692.133,80		0,00
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00		0,00
729	d) Cotizaciones sociales		0,00		0,00
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		91.577.998,37		0,00
	a) Del ejercicio	(4.11) (4.13)	91.434.468,43		0,00
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	(4.11)(4.13) (14.1)	307.408,43		0,00
750	a.2) transferencias	(4.11)(4.13) (14.1)	91.127.060,00		0,00
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00		0,00
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	(14.1)	143.529,94		0,00
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00		0,00
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios	(4.11)	293.930,62		0,00
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00		0,00
741, 705	b) Prestación de servicios	(4.11)	293.930,62		0,00
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		0,00
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00		0,00
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00		0,00
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		206.417,78		0,00
795	7. Excesos de provisiones		0,00		0,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		92.770.480,57		0,00
	8. Gastos de personal		-6.053.857,69		0,00
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-5.215.804,68		0,00
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-838.053,01		0,00
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas	(4.13)(14.2.1y3)	-85.113.106,07		0,00
	10. Aprovisionamientos		0,00		0,00
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00		0,00
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00		0,00
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-5.237.956,46		0,00
(62)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-5.179.707,60		0,00
(63)	b) Tributos		-58.248,86		0,00
(676)	c) Otros		0,00		0,00
(68)	12. Amortización del inmovilizado	(5) (7)	-1.096.065,32		0,00

Entidad:		INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES		Página: 2 de 3	
Código:		24101 NIF: -----		2011	
Modelo:		B. Cuenta del resultado económico patrimonial		Euros	
Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-97.500.985,54		0,00
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-4.730.504,97		0,00
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	(5)	-3.457,15		0,00
(690), (691), (692), (693), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		0,00		0,00
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones	(5)	-3.457,15		0,00
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00		0,00
	14. Otras partidas no ordinarias		234.972,18		0,00
773, 778	a) Ingresos		234.972,18		0,00
(678)	b) Gastos		0,00		0,00
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		-4.498.989,94		0,00
	15. Ingresos financieros		24.594,06		0,00
	a) De particiones en instrumentos de patrimonio		0,00		0,00
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		0,00
760	a.2) En otras entidades		0,00		0,00
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		24.594,06		0,00
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		0,00
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		24.594,06		0,00
	16. Gastos financieros		0,00		0,00
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		0,00
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	b) Otros		0,00		0,00
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00		0,00
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00		0,00
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros		0,00		0,00
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00		0,00
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00		0,00
768, (668)	19. Diferencias de cambio		0,00		0,00
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-4.692.937,21		0,00
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		-199.945,22		0,00
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		-4.492.991,99		0,00
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00		0,00
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-4.668.343,15		0,00

Entidad: INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES		Página: 3 de 3		
Código: 24101 NIF: _____		2011		
Modelo: B. Cuenta del resultado económico patrimonial		Euros		

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-9.167.333,09	0,00
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			0,00
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			0,00

Entidad: INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES		Página: 1 de 1			
Código: 24101		2011			
Modelo: C.1. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado total de cambios en el patrimonio neto		Euros			
NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1	48.325.048,24	23.120.665,38	0,00	1.530.415,30	72.976.128,92
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	0,00	184.834,39	0,00	0,00	184.834,39
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)	48.325.048,24	23.305.499,77	0,00	1.530.415,30	73.160.963,31
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N	14.134,40	-9.167.333,09	0,00	39.376,59	-9.113.822,10
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	-9.167.333,09	0,00	39.376,59	-9.127.956,50
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias	14.134,40	0,00	0,00	0,00	14.134,40
3. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)	48.339.182,64	14.138.166,68	0,00	1.569.791,89	64.047.141,21

Entidad: INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES		Página: 1 de 1		
Código: 24101	NIF: -----	2011		
Modelo: C.2. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de ingresos y gastos reconocidos		Euros		
Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
129	I. Resultado económico patrimonial		-9.167.333,09	0,00
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
920	1.1 Ingresos		0,00	0,00
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	0,00
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	0,00
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	0,00
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	0,00
	3. Coberturas contables		0,00	0,00
910	3.1 Ingresos		0,00	0,00
(810)	3.2 Gastos		0,00	0,00
94	4. Otros incrementos patrimoniales	(5)	182.906,53	0,00
	Total (1+2+3+4)		182.906,53	0,00
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	0,00
	3. Coberturas contables		0,00	0,00
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	0,00
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	0,00
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales	(14.1)	-143.529,94	0,00
	Total (1+2+3+4)		-143.529,94	0,00
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-9.127.956,50	0,00

Entidad:	INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES		Página:	1 de 2
Código:	24101	NIF:	2011	
Modelo:	D. Estado de flujos de efectivo		Euros	
	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN				
A) Cobros:		85.797.009,02	0,00	
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		692.133,80	0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		84.257.213,43	0,00	
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		322.036,42	0,00	
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		1.395,05	0,00	
6. Otros Cobros		524.230,32	0,00	
B) Pagos		102.286.691,77	0,00	
7. Gastos de personal		6.055.437,72	0,00	
8. Transferencias y subvenciones concedidas		90.371.605,71	0,00	
9. Aprovisamiento		0,00	0,00	
10. Otros gastos de gestión		5.815.200,61	0,00	
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00	
12. Intereses pagados		0,00	0,00	
13. Otros pagos		44.447,73	0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-16.489.682,75	0,00	
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
C) Cobros:		22.477,54	0,00	
1. Venta de inversiones reales		0,00	0,00	
2. Venta de activos financieros		22.477,54	0,00	
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	0,00	
D) Pagos:		2.676.822,05	0,00	
4. Compra de inversiones reales		2.114.185,68	0,00	
5. Compra de activos financieros		562.636,37	0,00	
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-2.654.344,51	0,00	
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	0,00	

Entidad:	INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES		Página:	2 de 2
Código:	24101	NIF:	2011	
Modelo:	D. Estado de flujos de efectivo		Euros	
	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	
5. Otras deudas		0,00	0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	0,00	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	0,00	
8. Otras deudas		0,00	0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN				
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	0,00	
J) Pagos pendientes de aplicación		15.657,03	0,00	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-15.657,03	0,00	
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO				
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-19.159.684,29	0,00	
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		41.001.240,41	0,00	
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		21.841.556,12	0,00	

INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES - 2011 - Euros												
E.I. Estado de Liquidación del presupuesto. Estado de liquidación del presupuesto de gastos												
CAPITULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS -4	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS -5		PAGOS -6	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)		REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES -1	MODIFICACIONES -2	DEFINITIVOS (3=1+2)								
I	GASTOS DE PERSONAL	7.237.310,00	1.400,00	7.238.710,00	6.601.615,64	6.053.857,69	6.039.205,73	14.651,96	1.184.852,31			
II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.952.230,00	860.696,00	5.812.926,00	5.302.453,31	5.229.243,33	4.614.223,36	615.019,97	583.682,67			
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	92.566.700,00	-2.099.800,00	90.466.900,00	85.710.393,56	85.113.106,07	68.608.394,43	16.504.711,64	5.353.793,93			
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	104.756.240,00	-1.237.704,00	103.518.536,00	97.614.462,51	96.396.207,09	79.261.823,52	17.134.383,57	7.122.328,91			
VI	INVERSIONES REALES	1.359.180,00	720.000,00	2.079.180,00	1.967.051,95	1.899.421,48	1.482.148,55	417.272,93	179.758,52			
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	424.800,00	0,00	424.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	424.800,00			
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.783.980,00	720.000,00	2.503.980,00	1.967.051,95	1.899.421,48	1.482.148,55	417.272,93	604.558,52			
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	106.540.220,00	-517.704,00	106.022.516,00	99.581.514,46	98.295.628,57	80.743.972,07	17.551.656,50	7.726.887,43			
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	54.000,00	529.800,00	583.800,00	562.636,37	562.636,37	562.636,37	0,00	21.163,63			
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	54.000,00	529.800,00	583.800,00	562.636,37	562.636,37	562.636,37	0,00	21.163,63			
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	106.594.220,00	12.096,00	106.606.316,00	100.144.150,83	98.858.264,94	81.306.608,44	17.551.656,50	7.748.051,06			

INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES - 2011 - Euros													
E.II. Estado de liquidación del presupuesto. Estado de liquidación del presupuesto de ingresos													
CAPITULO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS				DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES		EXCESO/ DEFECTO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE						DE DICIEMBRE		
		-1	-2	(3=1+2)	-4	-5	-6	(7=4-5-6)	-8	(9=7-8)	(10=7-3)		
II	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS	1.710.000,00	0,00	1.710.000,00	1.420.566,45	24893,23	0,00	1.395.673,22	1.232.854,03		162.819,19	-314.326,78	
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	90.655.200,00	12.095,00	90.667.295,00	89.667.229,60	16741,17	0,00	89.650.488,43	82.621.898,43		7.028.590,00	-1.016.807,57	
V	INGRESOS PATRIMONIALES	10.800,00	0,00	10.800,00	177.129,81	0	0,00	177.129,81	176.429,81		700,00	166.329,81	
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	92.376.000,00	12.095,00	92.388.096,00	91.264.925,86	41.634,40	0,00	91.223.291,46	84.031.182,27		7.192.109,19	-1.164.804,54	
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.783.980,00	0,00	1.783.980,00	1.783.980,00	0	0,00	1.783.980,00	1.635.315,00		148.665,00	0,00	
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.783.980,00	0,00	1.783.980,00	1.783.980,00	0,00	0,00	1.783.980,00	1.635.315,00		148.665,00	0,00	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	94.159.980,00	12.095,00	94.172.076,00	93.048.905,86	41.634,40	0,00	93.007.271,46	85.666.497,27		7.340.774,19	-1.164.804,54	
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	12.434.240,00	0,00	12.434.240,00	22.477,54	0	0,00	22.477,54	22.477,54		0,00	-31.522,46	
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	12.434.240,00	0,00	12.434.240,00	22.477,54	0,00	0,00	22.477,54	22.477,54		0,00	-31.522,46	
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	106.594.220,00	12.095,00	106.606.316,00	93.071.383,40	41.634,40	0,00	93.029.749,00	85.688.974,81		7.340.774,19	-1.196.327,00	

CONCEPTOS		DERECHOS		OBLIGACIONES		AJUSTES		RESULTADO	
		RECONOCIDOS	NETOS	RECONOCIDAS	NETAS			PRESUPUESTARIO	
Entidad: INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES								Página: 1 de 1	
Código: 24101								2011	
Modelo: E.IV. Estado de Liquidación del presupuesto. Resultado presupuestario								Euros	
a. Operaciones corrientes		91.223.291,46		96.396.207,09				-5.172.915,63	
b. Operaciones de capital		1.783.980,00		1.899.421,48				-115.441,48	
c. Operaciones comerciales		0,00		0,00				0,00	
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)		93.007.271,46		98.295.628,57				-5.288.357,11	
d. Activos financieros		22.477,54		562.636,37				-540.158,83	
e. Pasivos financieros		0,00		0,00				0,00	
2. Total operaciones financieras (d+e)		22.477,54		562.636,37				-540.158,83	
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)		93.029.749,00		98.858.264,94				-5.828.515,94	
AJUSTES:									
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado							0,00		
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio							0,00		
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio							6.143,48		
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)							-6.143,48		
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)								-5.834.659,42	

1. Organización y actividad

1. Normas de creación de la entidad

El Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales se crea por el artículo 90 de la Ley 50/1984, de Presupuestos Generales del Estado para 1985.

El Real Decreto 7/1997, de 10 de enero, determina la estructura orgánica básica y funciones del Instituto y lo define como un Organismo Autónomo de carácter Administrativo adscrito al Ministerio de Educación y Cultura a través de la Subsecretaría, y de acuerdo con el Real Decreto 1132/2008, de 4 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Cultura. (Actualmente modificado por el Real Decreto 257/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.)

2. La actividad principal, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación. Servicios públicos gestionados de forma indirecta y forma de gestión

Corresponde al ICAA la consecución de los siguientes fines:

- Desarrollar la creación, incrementar la producción y favorecer la distribución de producciones españolas.
- Alcanzar una proporción aceptable de mercado interior que permita el mantenimiento de todo el conjunto industrial del cine español.
- Mejorar el grado de competencia de las empresas e incentivar la aplicación de nuevas tecnologías.
- La proyección exterior de la Cinematografía y de las artes audiovisuales españolas.
- La salvaguarda y difusión del patrimonio cinematográfico español.
- Fomentar la comunicación cultural entre las comunidades autónomas en materia de cinematografía y artes audiovisuales.

El ICAA ejercerá las siguientes funciones:

- El fomento, promoción y ordenación de las actividades cinematográficas y audiovisuales españolas en sus tres aspectos de producción, distribución y exhibición.
- La promoción de la cinematografía y de las artes audiovisuales españolas.
- La recuperación, restauración, conservación, investigación y difusión del patrimonio cinematográfico.
- La cooperación en la formación de profesionales en las distintas especialidades cinematográficas.
- Las relaciones con organismos e instituciones internacionales y extranjeros de fines similares.
- La cooperación con las comunidades autónomas en materia de cinematografía y artes audiovisuales, de acuerdo con aquellas.

3. Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos

Su principal fuente de financiación se realiza fundamentalmente a través de Transferencias Corrientes y de Capital recibidas del Departamento a que está adscrito. La financiación propia se obtiene principalmente de la recaudación de la tasa por examen y expedición de certificados de calificación de películas cinematográficas y demás obras audiovisuales. Modificada por la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, pasando a denominarse tasa por examen de películas cinematográficas u otras obras audiovisuales, para su clasificación por grupos de edades, así como de los rendimientos de taquilla del Cine Doré y pequeños ingresos a través de los precios públicos de los servicios prestados por la Filmoteca Española: venta de fotografías y diapositivas, cesión de derechos de uso de material cinematográfico, costes técnicos, etc.

4. Consideración fiscal, operaciones sujetas al IVA y porcentaje de prorata

El Organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades.

5. La estructura organizativa básica

Órganos Rectores:

- El Presidente.
- El Director General.

Estructura Orgánica Básica: Dependen del Director General las siguientes unidades con nivel orgánico de Subdirección General:

- Secretaría General.
- Subdirección General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual.
- Subdirección General de Promoción y Relaciones Internacionales.
- Filmoteca Española.

El Presidente: El Presidente del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales es el Ministro de Cultura (en la actualidad, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte). Corresponde al Presidente:

- La alta dirección del Organismo.
- La aprobación de los planes generales de actuación del mismo.

El Director General: Corresponde al Director General:

- La dirección del Instituto y del personal del mismo.
- La elaboración y ejecución de los planes generales de actuación del Instituto.
- La representación del Organismo.
- La elaboración de la Memoria anual de actividades del Organismo y la elevación al Ministro, a través del Subsecretario de Cultura, del anteproyecto de Presupuesto del Instituto.

• La contratación en nombre del Organismo y la disposición de gastos, hasta el límite máximo establecido por la disposición transitoria tercera del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, sin perjuicio de la facultad del titular del Departamento prevista en el artículo 316 del citado Real Decreto Legislativo, así como la ordenación de pagos.

- La concesión de las ayudas y subvenciones que corresponda otorgar al Instituto.
- Las actividades de cooperación en la formación de profesionales.

Secretaría General: Corresponde a esta Subdirección General:

- La gestión y administración de los recursos humanos.
- La administración financiera y presupuestaria.
- La gestión de los servicios generales y de régimen interior.
- La elaboración del anteproyecto de presupuestos.
- El control y seguimiento de los convenios que suscriba el Instituto.
- La asistencia jurídica, sin perjuicio de las competencias del Servicio Jurídico del Departamento.
- La inspección y la tramitación de expedientes sancionadores que se deriven de las atribuciones del Instituto.
- El desempeño de las funciones no encomendadas a las demás Subdirecciones Generales.

Subdirección General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual: Corresponde a esta Subdirección General:

- El fomento de la producción, distribución y exhibición de la cinematografía española.
- La calificación por edades de las películas y demás obras audiovisuales para su exhibición pública o distribución.
- La ordenación y seguimiento de la distribución de películas en salas de exhibición y de la comercialización de obras audiovisuales.
- La ordenación y seguimiento de la explotación cinematográfica y audiovisual.
- La elaboración de censos y estadísticas sobre la actividad de los sectores cinematográfico y audiovisual.
- La recopilación, tratamiento y elaboración de documentación sobre la actividad de los sectores cinematográfico y audiovisual en general.
- La coordinación de las anteriores funciones, en el ámbito de sus respectivas competencias, con las comunidades autónomas.

Subdirección General de Promoción y Relaciones Internacionales: Corresponde a esta Subdirección General:

- La promoción interior y exterior de la producción cinematográfica y audiovisual española.
- El apoyo a las manifestaciones y certámenes cinematográficos nacionales e internacionales que se celebren en España.
- Las relaciones con organismos e instituciones internacionales.
- La representación de la cinematografía y artes audiovisuales españolas en los programas y organismos europeos.
- La promoción de convenios internacionales de coproducción.
- La coordinación de estas funciones, en el ámbito de sus respectivas competencias, con las comunidades autónomas.

Filmoteca Española: Corresponde a esta Subdirección General:

- La recuperación, preservación, restauración, documentación y catalogación del patrimonio cinematográfico, así como de cualquier otro elemento relacionado con la práctica de la cinematografía.
- La salvaguarda y custodia del archivo de las películas y obras audiovisuales en cualquier soporte y, en general, de sus fondos cinematográficos, tanto de su propiedad como si proceden de depósito legal, depósitos voluntarios, donaciones, herencias o legados.
- La difusión mediante la organización de ciclos y sesiones o cualquier otra manifestación cinematográfica, sin fines de lucro, del patrimonio cinematográfico, la edición en cualquier soporte, y cuantas actividades se consideren oportunas para difundir la cultura cinematográfica.
- La realización y fomento de investigaciones y estudios, con una especial atención a la filmografía del cine español.
- La colaboración en sus actividades con las filmotecas establecidas en las comunidades autónomas y con las que se encuentren integradas en la Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF).
- La ayuda a la formación profesional en técnicas de documentación, conservación y restauración del patrimonio cinematográfico.

6. Enumeración de los principales responsables

Los principales responsables de la entidad son:

- Director General: Don Carlos Cuadros Soto (cese 13 de enero de 2012); doña Susana de la Sierra Morón (nombramiento 14 de enero de 2012).

- Secretario General: Don Enrique Caracuel González (cese 25 de enero de 2012); don José Manuel Bernabé Sánchez (nombramiento 7 de febrero de 2012).
- Subdirectora General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual: Doña Carmen Arias Aparicio (cese 19 de enero de 2012); doña María Maldonado Abadía (nombramiento 2 de febrero de 2011).
- Subdirectora General de Promoción y Relaciones Internacionales: Don José Antonio de Ory Peral.
- Director de la Filmoteca Española: Don José María Prado García.

7. El número medio de empleados en el ejercicio

El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas, así como el número de empleados a 31 de diciembre, distribuido por categorías y sexos, es el siguiente:

	Diciembre		Media anual	
	H	M	H	M
Altos cargos	1	0	1	0
Funcionarios	70	43	71	44
Laborales	48	42	41	37
Fuera Convenio	3	1	3	1
Laborales INEM (*)	20	26	9	11
TOTAL	142	112	125	93

(*) Contratos a tiempo parcial durante un periodo de cinco meses, y cuya financiación se ha realizado a través de una subvención por importe de 312.05360 euros, concedida al amparo de las Órdenes Ministeriales de Trabajo y Asuntos Sociales de 19 de diciembre de 1997 y de 20 de julio de 2004.

Personal funcionario

	Diciembre		Media anual	
	H	M	H	M
Grupo A1	4	6	4	6
Grupo A2	15	17	17	17
Grupo C1	25	13	24	14
Grupo C2	26	7	26	7
TOTAL	70	43	71	44

Personal laboral

	Diciembre		Media anual	
	H	M	H	M
Grupo 1	5	2	4	2
Grupo 2	5	2	5	2
Grupo 3	19	14	17	10
Grupo 4	13	16	11	14
Grupo 5	6	8	4	9
TOTAL	48	42	41	37

Personal INEM

	DICIEMBRE		MEDIA ANUAL	
	H	M	H	M
Grupo 1.....	0	0	0	0
Grupo 2.....	3	10	2	4
Grupo 3.....	10	12	4	5
Grupo 4.....	0	0	0	0
Grupo 5.....	7	4	3	2
TOTAL.....	20	26	9	11

8. Entidad de la que depende

Adscrito al Ministerio de Cultura (en la actualidad, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte).

9. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas y su actividad. Porcentaje participación en las entidades de forma mercantil

El Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales participa en las siguientes entidades:

	Denominación	Participación
A20219283	FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE DONOSTIA-SAN SEBASTIAN, S.A. (Sociedad Anónima).	25%
G21275532	FUNDACION CULTURAL FESTIVAL DE CINE IBEROAMERICANO DE HUELVA (Fundación Privada de Carácter Cultural).	10%
G83648048	FUNDACION MEDIA DESK ESPAÑA (Fundación Privada de Carácter Cultural).	40%
G84550359	AUDIOVISUAL AVAL, S.G.R. (Sociedad de Garantía Reciproca).	45'61%

La actividad de estas entidades es la siguiente:

- Festival Internacional de Cine de Donostia-San Sebastián. S.A.–La sociedad tiene como objeto la realización anual del Festival Internacional de Cine de Donostia-San Sebastián, así como la promoción, fomento y realización de otras manifestaciones y actividades de difusión cinematográficas y de la imagen complementarias de los Festivales, tales como muestras, conferencias, simposiums, mercados, exhibiciones y ciclos cinematográficos, tendentes a lograr un mejor conocimiento y perfección del cine en sus aspectos cultural, técnico, económico y social.

- Fundación Cultural Festival de Cine Iberoamericano de Huelva.–La fundación tiene por objeto la promoción, desarrollo, protección y fomento del cine como expresión cultural y, en concreto, la organización del Festival de Cine Iberoamericano de Huelva, así como cualquier otra actividad que sea establecida por el Patronato, en relación con esta finalidad.

- Fundación Media Desk España.–La fundación tiene por objeto contribuir al desarrollo eficaz de la industria de contenidos cinematográficos, audiovisuales y multimedia, promoviendo la difusión en España del programa MEDIA de la Comisión Europea y de cuantas otras iniciativas a nivel de Política Audiovisual Europea sean diseñadas y lanzadas como punto de información, asesoramiento y documentación de dicho programa, en particular, y sobre dicha Política Audiovisual Europea, en general.

- Audiovisual Aval, S.R.G.–La sociedad tiene como objeto social el otorgamiento de garantías personales, por aval o por cualquier otro medio admitido en derecho distinto del seguro de caución, a favor de sus socios para las operaciones que estos realicen dentro del giro o tráfico de las empresas de que sean titulares, dedicadas a las actividades de producción, distribución, exhibición o intermediación de cualquier tipo en el sector audiovisual y, en general, en el sector de los contenidos de carácter cultural o de ocio.

3. Bases de presentación de las cuentas

1. *Imagen fiel*

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Organismo, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el nuevo Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

Los principios y criterios contables aplicados para la formulación de las Cuentas Anuales se resumen en la Nota 4 de la Memoria, no habiendo aplicado ninguno que no fuera obligatorio.

2. *Comparación de la información*

No se ha producido ninguna modificación con respecto al ejercicio anterior, que pueda impedir la comparación entre periodos de las cuentas del Organismo, salvo las derivadas de la adaptación al nuevo plan de contabilidad.

Estas modificaciones se resumen en el punto 6 «Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables».

3. *Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización*

No se ha producido ningún cambio significativo durante el ejercicio 2011, con respecto a los criterios de contabilización. Salvo los derivados de la adaptación de la información al nuevo plan de contabilidad.

4. *Información sobre cambio en estimaciones contables cuando sean significativos*

No se han producido ningún cambio en estimaciones contables.

5. *Balance y cuenta del resultado económico-patrimonial del ejercicio anterior (punto 1 de la disposición transitoria tercera del NPGC)*



I. BALANCE EJERCICIO 2010

MINISTERIO DE CULTURA

Nº Cuentas	ACTIVO	2010	2009	Nº Cuentas	PASIVO	2010	2009
	A) INMOVILIZADO	51.591.777,28	51.478.972,86		A) FONDOS PROPIOS	72.576.128,92	81.420.845,47
200	1. Inversiones destinadas al uso general	-	-	100	I. Patrimonio	49.660.125,06	49.809.921,50
201	1. Terrenos y bienes naturales	-	-	101	1. Patrimonio recibido en subscripción	35.661.898,18	35.661.898,18
202	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	102	3. Patrimonio recibido en cesión	12.663.150,06	12.449.359,68
203	3. Bienes comunales	-	-	103	4. Patrimonio recibido en gestión	1.333.076,82	1.698.665,64
204	4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	-	-	(107)	5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-
205	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	(108)	6. Patrimonio entregado en cesión	-	-
208	II. Inmovilizaciones inmateriales	50.363,23	61.407,29	(109)	7. Patrimonio entregado al uso general	-	-
210	1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	11	II. Reservas	-	-
212	2. Propiedad intelectual	66.298,69	66.298,69	120	III. Resultados de ejercicios anteriores	31.610.923,97	29.449.030,93
215	3. Aplicaciones informáticas	-	-	(121)	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	43.325.267,66	41.163.374,62
216	4. Propiedad intelectual	-	-	129	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-11.714.343,69	-11.714.343,69
217	5. Desvíos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-		IV. Resultados del ejercicio	-8.294.920,11	2.161.895,04
218	6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-		B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-
219	7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	14	C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	-	-
(281)	8. Amortizaciones	-415.935,46	-1.891,40		1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
(2921)	9. Provisiones	49.215.860,32	49.087.413,58	150	1. Obligaciones y bonos	-	-
220.221	III. Inmovilizaciones materiales	24.701.539,17	25.639.917,73	155	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
222.223	1. Terrenos y construcciones	4.085.399,93	3.804.947,97	156	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
224.226	2. Instalaciones fijas y maquinaria	3.001.498,18	2.886.342,58	158.159	II. Otras deudas a largo plazo	-	-
225	3. Utillaje y mobiliario	24.775.702,09	23.793.856,93	170.176	1. Deudas con entidades de crédito	-	-
227.228.229	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-7.348.278,84	-6.307.651,63	171.173.177	2. Otras deudas	-	-
(282)	5. Otro inmovilizado	-	-	178.179	3. Deudas en moneda extranjera	-	-
(2922)	7. Provisiones	-	-	180.185	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-
230	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigibles	-	-
235.236.237	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-		D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	24.820.651,28	21.177.932,12
(2923)	2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-		1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
250.251.256	V. Inversiones financieras permanentes	2.325.503,53	2.360.151,99	500	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-
252.253.254.257	1. Cartera de valores a largo plazo	4.716.364,36	4.716.364,36	505	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
260.265	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	1.871.699	1.451,57	506	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
(2971)(298)	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-2.392.732,32	-3.337.663,94	508.509	II. Deudas en moneda extranjera	-	-
444	4. Provisiones	46.205.052,92	51.119.804,73	520	1. Préstamos y otras deudas	-	-
27	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	526	2. Deudas por intereses	-	-
	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-	-		III. Acreedores	24.820.651,28	21.177.932,12
	C) ACTIVO CIRCULANTE	-	-	40	1. Acreedores presupuestarios	21.667.642,19	20.976.305,83
30	1. Efectivo	-	-	41	2. Acreedores no presupuestarios	2.037,07	65.563,13
31.32	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-	45	3. Acreed. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. púb.	-	-
33.34	3. Productos en curso y semiterminados	-	-	475.476.477	4. Administraciones Públicas	148.063,71	133.925,55
35	4. Productos terminados	-	-	521.523.327.528.	5. Otros acreedores	2.908,31	2.137,61
36	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	529.590.594.539	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	-	-
(39)	6. Provisiones	1.567,50	2.178,61	560.561	E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	-	-
43	II. Deudores	5.193.475,70	10.089.520,30	485.383	1. Provisiones para devolución de ingresos	-	-
44	1. Deudores no presupuestarios	6.251.680,81	10.253.615,15	491	TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	97.796.780,20	102.598.777,59
45	2. Deudores no presupuestarios	1.567,50	2.178,61				
470.471.472	3. Deud. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. púb.	0,01	0,01				
550.555.558	4. Administraciones Públicas	14.537,36	11.085,84				
(490)	5. Otros deudores	-1.074.309,98	-177.359,34				
540.541.546(549)	6. Provisiones	10.336,81	7.588,12				
542.543.544.545.547.548	III. Inversiones financieras temporales	10.336,81	7.588,12				
565.566	1. Cartera de valores a corto plazo	-	-				
(5971)(598)	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	41.001.240,41	41.022.696,31				
57	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-				
480.580	4. Provisiones	-	-				
	IV. Tesorería	-	-				
	V. Ayudes por periodificación	-	-				

II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2010

MINISTERIO DE CULTURA

N° Cuentas	DEBE	2010	2009	N° Cuentas	HABER	2010	2009	(Euros)
71	A) GASTOS	116.049.117,86	110.719.037,32		B) INGRESOS	107.754.197,75	107.754.197,75	112.880.939,36
	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	700,701,702,703,704	1. Ventas y prestaciones de servicios	353.114,55	353.114,55	353.114,55
600,(608),(609),610	2. Aprovisionamientos	-	-	705	a) Ventas	-	-	-
601,602,611,612	a) Consumo de mercaderías	-	-	741	b) Prestaciones de servicios	353.114,55	353.114,55	353.114,55
607	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-		B) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	-	-	-
	c) Otros gastos externos	-	-		B3) Precios públicos por utilización primitiva o aprovechamiento especial del dominio público	-	-	-
640,641	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	14.051.288,33	14.107.673,73	712	c) Devoluciones y "impulsos" sobre ventas	-	-	-
642,643,644	a) Gastos de personal:	5.961.067,11	6.123.046,94	(708),(709)	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-
645	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	5.170.292,75	5.237.754,53	71	3. Ingresos de gestión ordinaria	1.157.904,91	1.157.904,91	1.248.817,66
68	a.2) Cargos sociales	790.774,36	885.292,41	710	a) Ingresos tributarios	1.157.904,91	1.157.904,91	1.248.817,66
	b) Prestaciones sociales	-	-		a.1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	-	-	-
	c) Donaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.055.001,80	957.451,27	744	a.2) Contribuciones especiales	-	-	-
693,(793)	d) Variación de provisiones de tráfico	896.950,64	120.095,93	729	b) Contrataciones sociales	-	-	-
675,694,(794)	d.1) Variación de provisiones de existencias	-	-	773	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	5.643.400,67	5.643.400,67	1.458.351,06
691,(791)	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incoables	6.102.300,20	5.026.825,90	78	a) Retregos	4.727.615,66	4.727.615,66	1.158.277,43
62	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	6.092.392,44	4.959.833,02		b) Trabajos realizados por la entidad	-	-	-
63	e) Otros gastos de gestión	9.907,76	66.992,88	775,776,777	c) Otros ingresos de gestión	86.746,84	86.746,84	109.571,54
676	e.1) Tributos	-	-	790	e.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	86.746,84	86.746,84	109.571,54
	e.2) Otros gastos de gestión corriente	-	-	760	e.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	-	-	-
661,662,663,665,669	f) Gastos financieros y asimilables	-	-	761,762	d) Ingresos de participaciones en capital	-	-	-
666,667	f.1) Por dividendos	-	-		e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-	-
696,697,698,699,(796),(797),(798),(799)	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	35.068,58	1.880.253,69		f) Otros intereses	829.128,17	829.128,17	190.502,09
690	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	-	-	763,765,769	f.1) Otros intereses	829.128,17	829.128,17	190.502,09
	g.1) Dotación a las provisiones técnicas	-	-	766	f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-	-
668	g.2) Diferencias negativas de cambio	-	-	768	g) Diferencias positivas de cambio	-	-	-
650	4. Transferencias y subvenciones	101.296.000,67	96.486.647,00	750	a) Transferencias corrientes	-	-	-
651	a) Transferencias corrientes	2.253.154,99	2.309.073,59	751	b) Subvenciones corrientes	-	-	-
655	b) Subvenciones corrientes	99.042.845,68	88.603.810,44	756	a) Transferencias corrientes	-	-	-
656	c) Transferencias de capital	-	-	757	b) Subvenciones corrientes	-	-	-
657	d) Subvenciones de capital	-	-		a) Transferencias corrientes	100.599.687,62	100.599.687,62	109.816.989,68
	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-		b) Subvenciones corrientes	98.382.580,00	98.382.580,00	106.631.410,00
670,671	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	701.828,86	124.716,59	755	c) Transferencias de capital	1.611.500,00	1.611.500,00	312.505,70
674	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	666.196,40	9.080,17	756	d) Subvenciones de capital	147.302,19	147.302,19	2.770.000,00
678	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	314,48	20,00	777	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-	-
679	c) Gastos extraordinarios	34.317,98	11.516,42	778	a) Ganancias e ingresos extraordinarios	-	-	-
692,(792)	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-	779	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-	-
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-		c) Ingresos extraordinarios	-	-	-
					d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-	-	-
	AHORRO		2.161.893,04		DESAHORRO		8.294.950,11	

6. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables
(punto 1 de la disposición transitoria tercera del NPGC)

1. Además de los cambios derivados de la conversión de las cuentas que se ha hecho por el cambio del Plan General de Contabilidad Pública de 1994 y el nuevo Plan General de Contabilidad Pública (NPGCP 2010).

2. Otros cambios - Reajustes en el Asiento de Apertura:

• Cuenta 120000:

Saldo cuenta 120	43.325.267,66
Saldo cuenta 121	(11.714.343,69)
(+) Importe de la Amortización a 31/12/2010 de los edificios cedidos.....	114.029,01
(-) Importe de las Entregas Gratuitas que a 31/12/2010 no estaban amortizadas.....	(309.367,49)
Saldo inicial cuenta 120000	31.415.585,49

• Cuenta 130000:

Saldo cuenta 103	1.335.076,82
(+) Importe de la Amortización a 31/12/2010 de los edificios cedidos.....	(114.029,01)
(+) Importe de las Entregas Gratuitas que a 31/12/2010 no estaban amortizadas.....	309.367,49
Saldo inicial cuenta 130000	1.530.415,30

• Cuenta 214000:

Saldo cuenta 223	3.189.564,38
Saldo cuenta 224	11.237,09
Saldo inicial cuenta 214000	3.200.801,47

Cuentas 281100, 281400, 281500, 281600, 281700, 281800, 281900:

Distribución saldo cuenta 282:	281100	1.338.234,58
	281400	1.427.509,05
	281500	199.706,88
	281600	772.124,35
	281700	701.277,24
	281800	21.339,10
	281900	2.888.087,64
TOTAL.....		7.348.278,84

Con el antiguo P.G.C.P., en vigor hasta el 31/12/2010, la contabilidad de los pagos a justificar y de los anticipos de caja fija compartían cuentas; pero el nuevo plan distingue entre cuentas de pagos a justificar y de anticipos de caja fija, mediante divisionarias:

Distribución saldo cuenta 5580:	558000	13.119,07
	558100	1.418,29
TOTAL.....		14.537,36

Distribución saldo cuenta 575:	575000	26.880,93
	575100	208.581,71
TOTAL.....		235.462,64

Asiento de cierre - Ejercicio 2010

Número operación	Número de movimiento	Fecha del movimiento contable	Código de Cuenta de del PGCP	Tipo de movimiento contable	Imp. del movimiento	Texto libre de la operación
2410801081000086	1	30-12-2010	100	D	35.661.898,18	Asiento de cierre.
2410801081000086	2	30-12-2010	101	D	12.663.150,06	Asiento de cierre.
2410801081000086	3	30-12-2010	103	D	1.335.076,82	Asiento de cierre.
2410801081000086	4	30-12-2010	120	D	43.325.267,66	Asiento de cierre.
2410801081000086	5	30-12-2010	121	H	11.714.343,69	Asiento de cierre.
2410801081000086	6	30-12-2010	129	H	8.294.920,11	Asiento de cierre.
2410801081000086	7	30-12-2010	215	H	66.298,69	Asiento de cierre.
2410801081000086	8	30-12-2010	220	H	8.123.167,18	Asiento de cierre.
2410801081000086	9	30-12-2010	221	H	16.578.371,99	Asiento de cierre.
2410801081000086	10	30-12-2010	222	H	895.835,54	Asiento de cierre.
2410801081000086	11	30-12-2010	223	H	3.189.564,38	Asiento de cierre.
2410801081000086	12	30-12-2010	224	H	11.237,09	Asiento de cierre.
2410801081000086	13	30-12-2010	226	H	2.990.261,09	Asiento de cierre.
2410801081000086	14	30-12-2010	227	H	1.343.685,38	Asiento de cierre.
2410801081000086	15	30-12-2010	228	H	44.787,55	Asiento de cierre.
2410801081000086	16	30-12-2010	229	H	23.387.229,16	Asiento de cierre.
2410801081000086	17	30-12-2010	250	H	4.716.364,36	Asiento de cierre.
2410801081000086	18	30-12-2010	252	H	1.871,69	Asiento de cierre.
2410801081000086	19	30-12-2010	281	D	15.935,46	Asiento de cierre.
2410801081000086	20	30-12-2010	282	D	7.348.278,84	Asiento de cierre.
2410801081000086	21	30-12-2010	297	D	2.392.732,52	Asiento de cierre.
2410801081000086	22	30-12-2010	400	D	24.424.027,19	Asiento de cierre.
2410801081000086	23	30-12-2010	401	D	243.615,00	Asiento de cierre.
2410801081000086	24	30-12-2010	4199	D	2.037,07	Asiento de cierre.
2410801081000086	25	30-12-2010	4300	H	5.177.773,74	Asiento de cierre.
2410801081000086	26	30-12-2010	4310	H	1.073.907,07	Asiento de cierre.
2410801081000086	27	30-12-2010	440	H	1.567,50	Asiento de cierre.
2410801081000086	28	30-12-2010	4710	H	0,01	Asiento de cierre.
2410801081000086	29	30-12-2010	4751	D	122.519,67	Asiento de cierre.
2410801081000086	30	30-12-2010	4759	D	453,71	Asiento de cierre.
2410801081000086	31	30-12-2010	4760	D	15.344,14	Asiento de cierre.
2410801081000086	32	30-12-2010	4761	D	41,08	Asiento de cierre.
2410801081000086	33	30-12-2010	4769	D	3,99	Asiento de cierre.
2410801081000086	34	30-12-2010	4770	D	9.701,12	Asiento de cierre.
2410801081000086	35	30-12-2010	490	D	1.074.309,98	Asiento de cierre.
2410801081000086	36	30-12-2010	544	H	10.336,81	Asiento de cierre.
2410801081000086	37	30-12-2010	5580	H	14.537,36	Asiento de cierre.
2410801081000086	38	30-12-2010	559	D	2.908,31	Asiento de cierre.
2410801081000086	39	30-12-2010	5700	H	3.769,50	Asiento de cierre.
2410801081000086	40	30-12-2010	571	H	40.762.008,27	Asiento de cierre.
2410801081000086	41	30-12-2010	575	H	235.462,64	Asiento de cierre.

Asiento de apertura - Ejercicio 2011

Número operación	Número de movimiento	Fecha del movimiento contable	Código Cuenta PGCP	Tipo de movimiento contable	Imp. del movimiento	Texto libre de la operación
24108011810000001	1	01-01-2011	100000	H	35.661.898,18	Asiento de apertura.
24108011810000001	2	01-01-2011	100100	H	12.663.150,06	Asiento de apertura.
24108011810000001	3	01-01-2011	120000	H	31.415.585,49	Asiento de apertura.
24108011810000001	4	01-01-2011	129000	D	8.294.920,11	Asiento de apertura.
24108011810000001	5	01-01-2011	130000	H	1.530.415,30	Asiento de apertura.
24108011810000001	6	01-01-2011	206000	D	66.298,69	Asiento de apertura.
24108011810000001	7	01-01-2011	210000	D	8.123.167,18	Asiento de apertura.
24108011810000001	8	01-01-2011	211000	D	16.578.371,99	Asiento de apertura.
24108011810000001	9	01-01-2011	214000	D	3.200.801,47	Asiento de apertura.
24108011810000001	10	01-01-2011	215000	D	895.835,54	Asiento de apertura.
24108011810000001	11	01-01-2011	216000	D	2.990.261,09	Asiento de apertura.
24108011810000001	12	01-01-2011	217000	D	1.343.685,38	Asiento de apertura.
24108011810000001	13	01-01-2011	218000	D	44.787,55	Asiento de apertura.
24108011810000001	14	01-01-2011	219000	D	23.387.229,16	Asiento de apertura.
24108011810000001	15	01-01-2011	240300	D	4.716.364,36	Asiento de apertura.
24108011810000001	16	01-01-2011	254000	D	1.871,69	Asiento de apertura.
24108011810000001	17	01-01-2011	280600	H	15.935,46	Asiento de apertura.
24108011810000001	18	01-01-2011	281100	H	1.338.234,58	Asiento de apertura.
24108011810000001	19	01-01-2011	281400	H	1.427.509,05	Asiento de apertura.
24108011810000001	20	01-01-2011	281500	H	199.706,88	Asiento de apertura.
24108011810000001	21	01-01-2011	281600	H	772.124,35	Asiento de apertura.
24108011810000001	22	01-01-2011	281700	H	701.277,24	Asiento de apertura.
24108011810000001	23	01-01-2011	281800	H	21.339,10	Asiento de apertura.
24108011810000001	24	01-01-2011	281900	H	2.888.087,64	Asiento de apertura.
24108011810000001	25	01-01-2011	293100	H	2.392.732,52	Asiento de apertura.
24108011810000001	26	01-01-2011	401000	H	24.667.642,19	Asiento de apertura.
24108011810000001	27	01-01-2011	419900	H	2.037,07	Asiento de apertura.
24108011810000001	28	01-01-2011	431000	D	6.251.680,81	Asiento de apertura.
24108011810000001	29	01-01-2011	440000	D	1.567,50	Asiento de apertura.
24108011810000001	30	01-01-2011	471000	D	0,01	Asiento de apertura.
24108011810000001	31	01-01-2011	475100	H	122.519,67	Asiento de apertura.
24108011810000001	32	01-01-2011	475900	H	453,71	Asiento de apertura.
24108011810000001	33	01-01-2011	476000	H	15.344,14	Asiento de apertura.
24108011810000001	34	01-01-2011	476100	H	41,08	Asiento de apertura.
24108011810000001	35	01-01-2011	476900	H	3,99	Asiento de apertura.
24108011810000001	36	01-01-2011	477000	H	9.701,12	Asiento de apertura.
24108011810000001	37	01-01-2011	490000	H	1.074.309,98	Asiento de apertura.
24108011810000001	38	01-01-2011	544000	D	10.336,81	Asiento de apertura.
24108011810000001	39	01-01-2011	558000	D	13.119,07	Asiento de apertura.
24108011810000001	40	01-01-2011	558100	D	1.418,29	Asiento de apertura.
24108011810000001	41	01-01-2011	559000	H	2.908,31	Asiento de apertura.
24108011810000001	42	01-01-2011	570000	D	3.769,50	Asiento de apertura.
24108011810000001	43	01-01-2011	571000	D	40.762.008,27	Asiento de apertura.
24108011810000001	44	01-01-2011	575000	D	26.880,93	Asiento de apertura.
24108011810000001	45	01-01-2011	575100	D	208.581,71	Asiento de apertura.

7. Otros aspectos

1. Estado de Flujos de Efectivo: El importe consignado en la rúbrica «6. Otros cobros», incluida dentro de los flujos de efectivo de las actividades de gestión, no coincide con el que resultaría de aplicar las instrucciones recogidas en el documento «Especificaciones del Estado de Flujos de Efectivo», por importe de 6.199.65 euros, correspondiente al IVA intracomunitario de dos operaciones, con descuento al concepto 391001.

Siguiendo instrucciones de la Intervención General (IGAE), se ha procedido a aumentar la cifra que aparece en el redcoa en 6.199,65 euros, en la rúbrica «6. Otros cobros».

4. Normas de reconocimiento y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las Cuentas Anuales para el ejercicio 2011, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1) Inmovilizado material.

El Inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas y, en su caso, del importe acumulado por las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta del resultado económico patrimonial. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad productiva o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

Para activos recibidos en cesión o adscripción gratuita, se valoran según lo indicado en la norma de reconocimiento y valoración n.º 19 «Adscripciones y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos».

Para los activos adquiridos a terceros a un precio simbólico o nulo, se aplica los criterios de valoración establecidos en la norma de reconocimiento y valoración n.º 18 «Transferencias y subvenciones».

En el Instituto no existe un inventario único de bienes, con valoración económica, que permita realizar el cálculo de las amortizaciones, para todos los elementos de esta agrupación.

En el Inventario General, gestionado en la actualidad por la Secretaría General del ICAA, a través del sistema informático SOROLLA que se implantó en el ejercicio 2002, se registran los bienes relativos a mobiliario, equipamiento general y equipamiento informático que se encuentran en su sede y, a partir del 8 de julio de 1997, todos los bienes que atienden a estas características de la Filmoteca Español. Así como los bienes inmuebles del Organismo.

Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal, para cada grupo de bienes de esta naturaleza que figuran en el Inventario General de la Secretaría General. Se toma como vida útil el periodo establecido en la Resolución de fecha 19-2-2001, dictada por el Director general del ICAA, de acuerdo a la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la IGAE, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

Por otra parte, en relación a la cuenta 219 «Otro Inmovilizado Material», en la que se recoge el inmovilizado específico de este Organismo, tal como: Fondos Bibliográficos, Material de Museo de cine, Archivos Cinematográficos y otros, en el ejercicio 2008, la Subdirección General de Promoción puso en funcionamiento el sistema informático SOROLLA, incorporando al mismo los fondos cinematográficos adquiridos desde el 1 de enero de 2002, mediante compra o bien a título lucrativo, de acuerdo con las condiciones

establecidas en las bases de la convocatoria anual de ayudas para la participación y la promoción de películas españolas seleccionadas en Festivales Internacionales, cuando se subvencione el tiraje y/o subtulado de la copia necesaria para participar en el festival. Igualmente se incorporaron a este Inventario las películas que sin ser bienes patrimoniales de la Administración estaban depositadas en el almacén, cumpliéndose así uno de los fines de este Instituto al prestar a las empresas productoras españolas un servicio de guarda y conservación de fondos fílmicos. Dichos bienes figuran inventariados como «Bienes Recibidos en Depósito» y con valor contable cero.

4.2) Inversiones inmobiliarias.

Sin contenido.

4.3) Inmovilizado Intangible.

Únicamente figura en esta partida del balance la cuenta (206) Aplicaciones informáticas en la que se contabilizan las adquisiciones realizadas en licencias informáticas por su precio de adquisición o coste de producción. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal (se mantiene en el nuevo plan). Se toma como vida útil, el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE, de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

4.4) Arrendamientos.

Sin contenido.

4.5) Permutas.

Sin contenido.

4.6) Activos y pasivos financieros.

Activos financieros:

a) Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles.

b) Inversiones financieras a largo plazo.

Créditos y valores representativos de deuda.

c) Inversiones financieras a corto plazo.

Créditos y valores representativos de la deuda.

En el caso a), las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas se valorarán al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En cualquier momento posterior a su reconocimiento inicial, estas inversiones se valorarán por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En cuanto al deterioro de valor de estos activos, la dotación del deterioro de valor se realiza atendiendo a la evolución de los fondos propios de la sociedad participada, según el último balance disponible aprobado.

Tanto la corrección valorativa por deterioro como su reversión se reconocerán como gasto o ingreso, respectivamente, en el resultado del ejercicio. El límite de la reversión será el valor contable que tendría la inversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

En esta partida se recoge la participación del ICAA en las siguientes sociedades:

- Festival Internacional de Cine de Donostia-San Sebastián, S.A.
- Audiovisual Aval, S.G.R.

En el caso b) y c), en el momento de su reconocimiento se valoran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

En estas partidas se recoge los anticipos reintegrables en nómina al personal del ICAA. Por lo que se refiere a su valoración posterior, la norma permite su no actualización y, por tanto, su valoración por el nominal tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en cualquier otro momento posterior.

4.7) Coberturas contables.

Sin contenido.

4.8) Existencias.

Sin contenido.

4.9) Activos construidos o adquiridos para otras entidades.

Sin contenido.

4.10) Transacciones en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda distinta del euro se reflejan en la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización. Todas las pérdidas y beneficios (realizados o no) se imputan al resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se generen.

4.11) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

Los ingresos surgidos de transacciones con contraprestación se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que salvo evidencia en contrario será el precio acordado, deduciendo el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja.

Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios no forman parte de los ingresos.

Transferencias y subvenciones:

- Los criterios de reconocimiento de este tipo de ingresos se recogen en la norma de reconocimiento y valoración n.º 18 «Transferencias y subvenciones».

Cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos:

- El tratamiento de estas operaciones queda establecido en la norma de reconocimiento y valoración n.º 19 «Adscripciones y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos».

4.12) Provisión y contingencias.

No hay dotada ninguna provisión para riesgos y gastos.

4.13) Transferencias y subvenciones.

a) Transferencias y subvenciones concedidas.

Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizan como gasto en el momento en que se tiene constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectúa de acuerdo con los criterios recogidos en el marco conceptual (cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido, se dicte el acto administrativo de reconocimiento y liquidación de la obligación presupuestaria a pagar).

b) Transferencias y subvenciones recibidas.

Las transferencias y subvenciones recibidas se reconocen como ingresos cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la transferencia o subvención y se ha cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existe dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectuará de acuerdo con los criterios recogidos en el marco conceptual [cuando se produzca el incremento del activo en el que se materialicen (tesorería) o con anterioridad si se conoce de forma cierta que el ente concedente ha dictado el acto de reconocimiento de su correlativa obligación].

Las transferencias y subvenciones recibidas se imputan a resultados de acuerdo con los criterios que se detallan a continuación:

b.1) Subvenciones recibidas: se contabilizan, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, en una partida específica, imputándose al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, para lo que se tiene en cuenta la finalidad fijada en su concesión:

– Subvenciones para financiar gastos: Se imputan al resultado del mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que están financiando.

– Subvenciones para adquisición de activos: Se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos.

b.2) Transferencias: Se imputan al resultado del ejercicio en que se reconocen.

Valoración.

Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valoran por el importe concedido.

Las transferencias y subvenciones de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor contable de los elementos entregados, en el caso de las concedidas, y por su valor razonable en el momento del reconocimiento, en el caso de las recibidas, salvo que, de acuerdo con otra norma de reconocimiento y valoración, se deduzca otra valoración del elemento patrimonial en que se materialice la transferencia o subvención.

Las transferencias y subvenciones otorgadas por la entidad o entidades propietarias se contabilizan de acuerdo con los criterios contenidos en los apartados anteriores.

4.14) Actividades conjuntas.

Sin contenido.

4.15) Activos en estado de venta.

Sin contenido.

Entidad:		INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES									
Código:		24101		NIF:		-----		Página:		1 de 2	
Modelo:		F.5. Inmovilizado material		-----		-----		2011		Euros	
DESCRIPCIÓN ^o DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR		DISMINUCIÓN	CORRECCIONES		AMORTIZACIONES	SALDO FINAL		
			TRASPASO DE	OTRAS		VALORATIVAS	NETAS POR				
			OTRAS	PARTIDAS	POR TRASPASO	DETERIORO DEL	DEL EJERCICIO				
					A OTRAS	EJERCICIO					
					A OTRAS						
					PARTIDAS						
1. Terrenos											
210 (2810) (2910) (2990)	8.123.167,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.123.167,18		
2. Construcciones											
211 (2811) (2911) (2991)	15.240.137,41	14.134,40	0,00	0,00	0,00	0,00	173.802,38	15.080.469,43			
3. Infraestructuras											
212 (2812) (2912) (2992)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
4. Bienes del patrimonio histórico											
213 (2813) (2913) (2993)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
5. Otro inmovilizado material											
214.215.216.217.218.219. (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	25.852.555,93	2.073.785,79	0,00	47.151,23	0,00	0,00	867.434,33	27.011.756,16			
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos											
2300.2310.232.233.234.235.237.2390	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
TOTAL	49.215.860,52	2.087.920,19	0,00	47.151,23	0,00	0,00	1.041.236,71	50.215.392,77			

Entidad: INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES	Página: 2 de 2
Código: 24101	2011
Modelo: F.5. Inmovilizado material	Euros
Se informará sobre lo que se indica en el apartado 2 del punto 5 de la memoria.	
Las variaciones que se han originado en el inmovilizado material se deben a las siguientes causas:	
AUMENTOS	
- Adquisiciones a través del Capítulo 6 del Presupuesto de Gastos, por un importe de 1.890.879,26 euros. - Adquisiciones a título lucrativo, de fondos cinematográficos, de acuerdo con las condiciones establecidas en las bases de la convocatoria anual de ayudas para la participación y la promoción de películas españolas seleccionadas en Festivales Internacionales, por importe de 182.906,53 euros. - Incremento del valor vuelo del Edificio "Palacio de Perales", por la adscripción de las obras realizadas por la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura, por importe de 14.134,40 euros.	
DISMINUCIONES	
- Baja Maquinaria y utilaje (Inventario Secretaría General), por un importe de 7.926,66 euros. - Baja Mobiliario (Inventario Secretaría General), por un importe de 16.504,45 euros. - Baja Equipos Informáticos (Inventario Secretaría General), por un importe de 4.000,68 euros. - Baja Elementos de transporte (Inventario Secretaría General), por un importe de 18.719,44 euros.	
En lo que se refiere a la amortización de estos bienes, la variación se debe:	
- Dotación del ejercicio 2011, por importe de 1.084.930,79 euros. - Minoración de la Amortización Acumulada por Bajas del Inmovilizado, por importe de 43.694,08 euros.	

Entidad:		INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES											
Código:		24101											
Modelo:		F.9.1.a) Activos financieros. Inform. relac. con el balance. Resumen de conciliación											
Página:		1 de 1											
Año:		2011											
Moneda:		Euros											
		ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
CLASES		INVERSIONES		VALORES		OTRAS		INVERSIONES		VALORES		OTRAS	
		EN		REPRESENTATIVOS		INVERSIONES		EN		REPRESENTATIVOS		INVERSIONES	
		PATRIMONIO		DE LA DEUDA		PATRIMONIO		DE LA DEUDA		PATRIMONIO		DE LA DEUDA	
CATEGORIAS		EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR		0,00	0,00	0,00	0,00	3.695,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.871,64	0,00
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS		2.653.486,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.653.486,62
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		2.653.486,62	0,00	0,00	0,00	3.695,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.871,64	2.676.053,95

Entidad: INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES	Página: 1 de 1
Código: 24101	2011
Modelo: F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas	Euros
Se informará sobre:	
Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.	
En el Ejercicio se han recibido transferencias corrientes del Departamento a que está adscrito, por importe de 89.343.080,00 euros, así como una subvención de capital por 1.783.980,00 euros. estas subvenciones constituyen la principal fuente de financiación del Organismo. Igualmente, se ha recibido una subvención corriente del Instituto Nacional de Administración Pública, por un importe de 12.096,00 euros para la financiación del Plan de formación continua, otra del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE), por importe de 312.053,60 euros para la contratación de trabajadores desempleados para la ejecución de planes de obras y servicios de interés general y social.	
También se ha realizado la imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero, por importe de 143.529,94, que corresponde a la imputación a la cuenta del resultado económico patrimonial por el importe de la amortización de los Edificios cedidos por 12.838,06 y a de las entregas gratuitas de fondos cinematográficos por 130.695,88 euros.	

Entidad: INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFIA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES		Página: 1 de 3	
Código: 24101		2011	
Modelo: F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas; Subvenciones corrientes		Euros	
NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	CAUSA DE REINTEGROS
R.D. 2062/2008 de 12 de Diciembre Ley 55/2007 de 28 de diciembre	Fomentar la realización de películas	52.502.059,20	0,00
R.D. 2062/2008 de 12 de Diciembre Ley 55/2007 de 28 de diciembre	Promover la conservación del Patrimonio Cultural Cinematográfico	556.665,70	0,00
R.D. 2062/2008 de 12 de Diciembre Ley 55/2007 de 28 de diciembre	Fomentar la distribución de películas comunitarias en Salas de Exhibición	5.235.720,53	0,00
Ley 55/2007 de 28 de diciembre Convenio ICO/ICAA de 11 de febrero de 2011	Subvención de intereses para la financiación de la producción cinematográfica	1.424.859,50	0,00
R.D. 2062/2008 de 12 de Diciembre Ley 55/2007 de 28 de diciembre	Promoción en el exterior de películas que participan en Festivales Internacionales	564.490,06	0,00
R.D. 2062/2008 de 12 de Diciembre Ley 55/2007 de 28 de diciembre	Fomentar la realización de Series de Animación	2.350.000,00	0,00
R.D. 2062/2008 de 12 de Diciembre Ley 55/2007 de 28 de diciembre	Fomentar la utilización de nuevas tecnologías en el campo audiovisual y cinematográfico	780.000,00	0,00
R.D. 2062/2008 de 12 de Diciembre Ley 55/2007 de 28 de diciembre	Fomentar la utilización de películas y documentales para televisión sobre proyecto	2.440.000,00	0,00
R.D. 2062/2008 de 12 de Diciembre Ley 55/2007 de 28 de diciembre	Fomentar el desarrollo y realización de proyectos culturales y de formación no reglada	730.000,00	0,00
R.D. 2062/2008 de 12 de Diciembre Ley 55/2007 de 28 de diciembre	Fomentar la realización de películas en régimen de Coproducción Internacional	3.199.854,23	0,00
Ley 39/2010 de PGE Orden 163/2010 de 27 de enero Convenio ICAA/CCAA	Fomento de la cinematografía en Lenguas Cooficiales	9.166.700,00	0,00
Ley 39/2010 de PGE Orden 163/2010 de 27 de enero Convenio ICAA/CCAA	Incentivar a salas de exhibición de zonas con dificultades para permanecer abiertas y con actividad	220.000,00	0,00
Ley 39/2010 de PGE Orden 163/2010 de 27 de enero	A la Filмотeca Vasca para el Programa de Custodia y Digitalización de Fondos Audiovisuales	150.000,00	0,00
R.D. 1100/2011 de 22 de Julio BOE 23.7-2011	A la Filмотeca Vasca para Actividades de Difusión y Programación	150.000,00	0,00
Ley 39/2010 de PGE Orden 163/2010 de 27 de enero	Potenciar y apoyar la realización del Festival Internacional de cine de Málaga	100.000,00	0,00
Ley 39/2010 de PGE	Potenciar y apoyar la realización del Festival Internacional de cine de San Sebastián	1.000.000,00	0,00
Ley 39/2010 de PGE Orden 163/2010 de 27 de enero	Potenciar y apoyar la realización del Festival Internacional de cine de Huelva	60.000,00	0,00

Entidad: INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFIA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES		Página: 2 de 3		
Código: 24101		2011		
Modelo: F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos; Transferencias y subvenciones concedidas; Subvenciones corrientes		Euros		
NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
R.D. 2062/2008 de 12 de Diciembre Ley 55/2007 de 28 de diciembre Resol. del ICAA de 23-12-10	Org. y desar. Festivales Nació. o Internac. de Cine de reconocido prestigio a celebrar en España	1.650.000,00	0,00	
Ley 39/2010 de PGE Orden 163/2010 de 27 de enero	Gastos funcionamiento Proyecto Formación MEDIA BUSINESS SCHOOL	70.000,00	0,00	
Ley 39/2010 de PGE Orden 163/2010 de 27 de enero	Gastos funcionamiento de la Oficina del Programa MEDIA en España	80.000,00	0,00	
Ley 39/2010 de PGE Orden 163/2010 de 27 de enero	Para el desarrollo de Madrid de Cine-Spanish Film Screenings 2010	50.000,00	0,00	
Ley 39/2010 de PGE Orden 163/2010 de 27 de enero	Gastos del Proyecto de Desarrollo de Actividades del Centro Buñuel de Calanda	20.000,00	0,00	
Orden Cul. 908/2011 de 6-4-11 (BOE 14-4-11)	Premio Nacional de Cinematografía. Recompensar aportación más sobresaliente en ámbito cine español	30.000,00	0,00	
Ley 39/2010 de PGE Orden 163/2010 de 27 de enero	Gastos de desarrollo de políticas de igualdad en el terreno de lo audiovisual	35.000,00	0,00	
Ley 39/2010 de PGE Orden 163/2010 de 27 de enero	Gastos de funcionamiento de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas	270.000,00	0,00	
Ley 39/2010 de PGE Orden 163/2010 de 27 de enero	Gastos por la presentación de la Asociación Cluster en Ferias Internacionales del sector audiovisual	90.000,00	0,00	
R.D. 1100/2011 de 22 de Julio BOE 23.7.11	Para Actividades de difusión para la Organización del premio "Esquenhay"	25.000,00	0,00	
Ley 39/2010 de PGE Orden 163/2010 de 27 de enero	Gastos de Organización del Festival de Cine Español de Nantes	59.000,00	0,00	
Ley 39/2010 de PGE Orden 163/2010 de 27 de enero	Gastos de Organización del Festival de Cine Español "CINEESPANA"	59.000,00	0,00	
Ley 39/2010 de PGE Orden 163/2010 de 27 de enero	Gastos de Organización de "Diferent 4" y "Españolas en París"	13.000,00	0,00	
Convenio ICO/ICAA de 1 de febrero de 2006	Subvención de intereses para la financiación de la producción cinematográfica	0,00	13,32	Exceso subv. concedida por amortización anticipada crédito concedido (subv. 2006)
Convenio ICO/ICAA de 21 de diciembre de 2006	Subvención de intereses para la financiación de la producción cinematográfica	0,00	44.171,20	Exceso subv. concedida por amortización anticipada crédito concedido (subv. 2007)
Convenio ICO/ICAA de 18 de diciembre de 2007	Subvención de intereses para la financiación de la producción cinematográfica	0,00	81.860,49	Exceso subv. concedida por amortización anticipada crédito concedido (subv. 2008)
Convenio ICO/ICAA de 30 de diciembre de 2008	Subvención de intereses para la financiación de la producción cinematográfica	0,00	50.735,16	Exceso subv. concedida por amortización anticipada crédito concedido (subv. 2009)

Entidad:		INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFIA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES		Página:		3 de 3	
Código:		24101		NIF:		2011	
Modelo:		F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas; Subvenciones corrientes		Euros			
NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS			
Convenio ICO/ICAA de 19 de febrero de 2010	Subvención de intereses para la financiación de la producción cinematográfica	0,00	1.725,68	Exceso subv. concedida por amortización anticipada crédito concedido (subv. 2010)			
R.D. 526/2002 de 14 de junio Ley 15/2001 de 9 de junio Ley 55/2007 de 28 de diciembre	Fomentar la realización de películas	0,00	134.864,12	Exceso, incumplimiento y no justificación de las ayudas concedidas (subv. 2005,2007,2009 y 2010)			
R.D. 2062/2008 de 12 de Diciembre Ley 55/2007 de 28 de diciembre	Fomentar la utilización de nuevas tecnologías en el campo audiovisual y cinematográfico	0,00	40.000,00	Renuncia de la subvención (subvención 2011)			
R.D. 2062/2008 de 12 de Diciembre Ley 55/2007 de 28 de diciembre	Org. y desar. Festivales Nacio. o Internac. de Cine de reconocido prestigio a celebrar en España	0,00	4.306,96	Exceso y no justificación de las ayudas concedidas (subv. 2008, 2010 y 2011)			
TOTAL		83.081.349,22	357.676,93				
<p>Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:</p> <p>En el ejercicio 2011, se han concedido subvenciones corrientes por importe de 83.081.349,22 euros.</p> <p>Comprenden principalmente las siguientes líneas de Ayudas:</p> <p>a) Ayudas para la Organización de Festivales y certámenes El objetivo de esta línea de ayudas es dar apoyo a los festivales que realmente tienen una proyección que excedan del ámbito nacional, o que sin ser así, consigan una verdadera promoción de la cinematografía nacional. Entre ellos destacan el Festival Internacional de Cine de Donostia-San Sebastián, por su importancia y porque el ICAA participa en su Consejo de administración y es socio accionista con un 25% de las acciones, y el Festival de Cine Iberoamericano de Huelva, en cuyo Patronato también participa el ICAA.</p> <p>b) Ayudas incluidas en el Fondo de Protección a la Cinematografía Con cargo al Fondo de Protección se conceden todas las ayudas al sector cinematográfico (selectivas a la producción y distribución de películas, a la elaboración y desarrollo de proyectos, conservación del patrimonio cinematográfico y a la promoción del cine español en Festivales Internacionales). El mayor volumen de ayudas se concentra en las que se conceden para la amortización, en función de los costes y la recaudación.</p> <p>c) Ayudas en colaboración con las Comunidades Autónomas Para el establecimiento de ayudas o créditos a transferir mediante convenios a los organismos competentes de las CC.AA. de lengua propia distinta del castellano, a fin de fomentar la producción distribución y promoción de la industria cinematográfica y audiovisual en lenguas cooficiales. Para ayudas a salas de exhibición.</p>							

Entidad: INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES	Página: 1 de 1
Código: 24101	2011
Modelo: F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital	Euros
NORMATIVA	CAUSA DE REINTEGROS
FINALIDAD	REINTEGROS
OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	
TOTAL	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Entidad:	INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES		Página:	1 de 1
Código:	24101	NIF:	2011	
Modelo:	F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes		Euros	
NORMATIVA			OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	
Resolución Consejo de Europa de 15-12-92. Presupuesto Comité 23-11-10			122.088,77	
Resolución Consejo de Europa de 2010			1.812.228,35	
Consejo de Ministros de 18-11-11			74.000,00	
Estatutos y Reglamentos Organismos Int.: EFP, CAACI, FIAF, ACE, EFA			23.439,73	
TOTAL			2.031.756,85	
Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:				
<p>En el Ejercicio 2011, se han concedido Transferencias corrientes por importe de 2.031.756,85 euros. Comprende el pago de las diversas cuotas anuales correspondientes a los Organismos Internacionales de los que el ICAA es miembro participe de pleno derecho, así como la aportación al Fondo IBERMEDIA.</p> <p>Por su cuantía cabe destacar la cuota correspondiente al "FONDO EUROPEO DE AYUDA A LA COPRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES (EURIMAGES), por un importe de 1.812.228,35 euros.</p>				

Entidad: INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES	Página: 1 de 1
Código: 24101 NIF: _____	2011
Modelo: F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital	Euros
NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
TOTAL	0,00
----- Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo: ----- ----- -----	

Entidad: INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES		Página: 1 de 1	
Código: 24101	NIF: _____	2011	
Modelo: F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance	Euros		
DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES
A largo plazo			SALDO FINAL
14	-----	-----	-----
A corto plazo			
58	-----	-----	-----

Entidad: INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES	Página: 1 de 1
Código: 24101	2011
Modelo: F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2	Euros
A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:	
a) Una breve descripción de su naturaleza.	
b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.	
c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.	

Entidad: INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES	Página: 1 de 1
Código: 24101	2011
Modelo: F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3	Euros
Para cada tipo de activo contingente se indicará:	
a) Una breve descripción de su naturaleza.	
b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.	

ENTIDAD: INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES		Página: 1 de 1				
Código:	NIF:	2011				
Modelo:	Euros					
F.23.3. Información Presupuestaria. Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores						
COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO						
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
24 144A 223	TRANSPORTES	27.138,82	0,00	0,00	0,00	0,00
24 144A 22615	GASTOS DIVERSOS EN EL EXTERIOR	68.833,34	0,00	0,00	0,00	0,00
24 144A 22704	CUSTODIA,DEPOSITO Y ALMACENAJE	44.250,00	44.250,00	0,00	0,00	0,00
24 335C 213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	87.720,65	0,00	0,00	0,00	0,00
24 335C 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	22.493,75	0,00	0,00	0,00	0,00
24 335C 22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	86.783,70	0,00	0,00	0,00	0,00
24 335C 22201	POSTALES Y MENSAJERIA	12.235,28	7.681,04	0,00	0,00	0,00
24 335C 223	TRANSPORTES	58.464,64	28.659,84	0,00	0,00	0,00
24 335C 22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	13.563,22	0,00	0,00	0,00	0,00
24 335C 22700	LIMPIEZA Y ASEO	316.316,78	0,00	0,00	0,00	0,00
24 335C 22701	SEGURIDAD	640.504,11	313.980,30	0,00	0,00	0,00
24 335C 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	605.909,01	155.676,08	0,00	0,00	0,00
24 335C 240	GASTOS EDICION Y DISTRIBUCION	18.710,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24 335C 6300002	MATERIAL INVENTARIABLE	210.040,00	87.516,67	0,00	0,00	0,00
TOTAL		2.212.963,30	637.763,93	0,00	0,00	0,00

PROGRAMAS DE GASTO		DESVIACIONES			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
144A	Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior	130,00	62,00	-68,00	-52,31
	OBJETIVO				
	PROMOCION DE LA CINEMATOGRAFIA A ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR Y PARTICIPACION EN ORGANISMOS INTERNACIONAL ES				
	ACTIVIDADES				
	Promoción del cine español en el exterior				
	INDICADOR				
	Nº de Festivales internacionales				
144A	Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior	16,00	11,00	-5,00	-31,25
	OBJETIVO				
	PROMOCION DE LA CINEMATOGRAFIA A ESPAÑOLA				
	ACTIVIDADES				
	Promoción del cine español en el exterior				
	INDICADOR				
	Nº de Semanas y Muestras				
144A	Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior	14,00	68,00	54,00	385,71
	OBJETIVO				
	PROMOCION DE LA CINEMATOGRAFIA A ESPAÑOLA				
	ACTIVIDADES				
	Promoción del cine español en el exterior				
	INDICADOR				
	Nº Otros Festivales				
144A	Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior	6,00	7,00	1,00	16,67
	OBJETIVO				
	PROMOCION DE LA CINEMATOGRAFIA A ESPAÑOLA				
	ACTIVIDADES				
	Participación en Organismos Internacionales				
	INDICADOR				
	Nº Organismos Internacionales				
335C	Cinematografía	130,00	201,00	71,00	54,62
	OBJETIVO				
	FOMENTO DE LA INDUSTRIA CINEMAT. Y AUDIOVISUAL				
	ACTIVIDADES				
	Subvenciones				
	INDICADOR				
	Nº Películas producidas				
335C	Cinematografía	50,00	51,00	1,00	2,00
	OBJETIVO				
	FOMENTO DE LA INDUSTRIA CINEMAT. Y AUDIOVISUAL				
	ACTIVIDADES				
	Subvenciones				
	INDICADOR				
	Nº Películas en coproducción				
335C	Cinematografía	200,00	249,00	49,00	24,50
	OBJETIVO				
	FOMENTO DE LA INDUSTRIA CINEMAT. Y AUDIOVISUAL				
	ACTIVIDADES				
	Subvenciones				
	INDICADOR				
	Nº Películas de cortometrajes				

Página: 1 de 4

2011

Euros

Entidad: INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFIA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

Código: 24101

NIF:

F.23.7. Balance de resultados e informe de gestión

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

Entidad: INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES									
Página: 2 de 4									
Código: 24101 NIF: 2011									
Modelo: F.23.7. Balance de resultados e informe de gestión									
Euros									
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%	
335C	Cinematografía	FOMENTO DE LA INDUSTRIA CINEMAT. Y AUDIOVISUAL	Prestamos Subvencionados	Nº Películas producidas con créditos	50,00	39,00	-11,00		-22,00
335C	Cinematografía	FOMENTO DE LA INDUSTRIA CINEMAT. Y AUDIOVISUAL	Seguimiento del Sector	Recaudación películas españolas (en millones de euros)	100,00	97,00	-3,00		-3,00
335C	Cinematografía	FOMENTO DE LA INDUSTRIA CINEMAT. Y AUDIOVISUAL	Seguimiento del Sector	Nº Espectadores películas españolas (en millones)	16,00	15,10	-0,90		-5,63
335C	Cinematografía	FOMENTO DE LA INDUSTRIA CINEMAT. Y AUDIOVISUAL	Seguimiento del Sector	Cuota mercado cine español (%)	14,00	15,51	1,51		10,79
335C	Cinematografía	FOMENTO DE LA INDUSTRIA CINEMAT. Y AUDIOVISUAL	Seguimiento del Sector	Nº de Salas de Exhibición activas	4.000,00	4.029,00	29,00		0,73
335C	Cinematografía	FOMENTO DE LA INDUSTRIA CINEMAT. Y AUDIOVISUAL	Seguimiento del Sector	Nº de Empresas productoras activas	220,00	260,00	40,00		18,18
335C	Cinematografía	FOMENTO DE LA INDUSTRIA CINEMAT. Y AUDIOVISUAL	Elaboración de datos estadísticos	Nº Estudios y publicaciones	2,00	2,00	0,00		0,00
335C	Cinematografía	RECUPERACIÓN, RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y DIFUSION DEL PATRIMONIO CINEMATOGRAFICO	Actividades de difusión en el Cine Doré	Nº Sesiones cine Doré	1.170,00	1.179,00	9,00		0,77

Entidad: INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES									
Página: 3 de 4									
Código: 24101 NIF: 2011									
Modelo: F.23.7. Balance de resultados e informe de gestión									
Euros									
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%	
335C	Cinematografía	RECUPERACIÓN, RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CINEMATOGRAFICO	Actividades de difusión en el Cine Doré	Nº Películas exhibidas	800,00	793,00	-7,00	-0,88	
335C	Cinematografía	RECUPERACIÓN, RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CINEMATOGRAFICO	Inversiones en patrimonio cinematográfico	Nº Fondos adquiridos	1.500,00	1.080,00	-420,00	-28,00	
335C	Cinematografía	RECUPERACIÓN, RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CINEMATOGRAFICO	Estudios y publicaciones	Nº Publicaciones	11,00	10,00	-1,00	-9,09	
335C	Cinematografía	PROMOCION DEL CINE ESPAÑOL Y PARTICIPACION EN PROGRAMAS EUROPEOS	Subvención a la participación de películas españolas en Festivales Internacionales	Participación de películas españolas en Festivales Internacionales (Nº Festivales)	60,00	71,00	11,00	18,33	
335C	Cinematografía	PROMOCION DEL CINE ESPAÑOL Y PARTICIPACION EN PROGRAMAS EUROPEOS	Subvención a Festivales	Apoyo a la celebración en España de Festivales de Cine (Nº Festivales)	50,00	86,00	36,00	72,00	
335C	Cinematografía	PROMOCION DEL CINE ESPAÑOL Y PARTICIPACION EN PROGRAMAS EUROPEOS	Participación en Proyectos Audiovisuales Europeos	Apoyo al desarrollo de actividades del Programa MEDIA en España (Nº de Programas)	2,00	2,00	0,00	0,00	

Entidad: INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES		Página: 4 de 4					
Código: 24101	NIF: _____	2011					
Modelo: F.23.7. Balance de resultados e informe de gestión	_____	Euros					

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS							
PROGRAMAS DE GASTO							
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
						ABSOLUTAS	%
144A	Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior	PROMOCION DE LA CINEMATOGRAFIA ESPAÑOLA		3.233.130,00	2.859.130,00	-374.000,00	-11,57
335C	Cinematografía	FOMENTO DE LA INDUSTRIA CINEMAT. Y AUDIOVISUAL		85.427.520,00	79.902.884,62	-5.524.635,38	-6,47
335C	Cinematografía	RECUPERACIÓN, RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CINEMATOGRAFICO		6.068.080,00	5.770.634,73	-297.445,27	-4,90
335C	Cinematografía	PROMOCION DEL CINE ESPAÑOL Y PARTICIPACION EN PROGRAMAS EUROPEOS		3.686.340,00	3.539.710,00	-146.630,00	-3,98

Entidad:	INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES		Página:	1 de 3
Código:	24101	NIF:	2011	
Modelo:	F.24.1. Indicadores financieros y patrimoniales			Euros

Fondos líquidos				
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	120,81 :	21.841.556,12		
		Pasivo corriente	18.079.469,64	

Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro				
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	161,44 :	21.841.556,12 +	7.345.837,09	
		Pasivo corriente	18.079.469,64	

Activo Corriente				
c) LIQUIDEZ GENERAL	161,54 :	29.206.264,85		
		Pasivo corriente	18.079.469,64	

Pasivo corriente + Pasivo no corriente				
d) ENDEUDAMIENTO	22,01 :	18.079.469,64 +	0,00	
		Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	18.079.469,64 +	64.047.141,21

Pasivo corriente				
e) RELACION DE ENDEUDAMIENTO	0,00 :	18.079.469,64		

Entidad:	INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES		Página:	1 de 2
Código:	24101	NIF:	2011	
Modelo:	F.24.2. Indicadores presupuestarios			Euros
a) Del presupuesto de gastos corrientes:				
		Obligaciones reconocidas netas		98.858.264,94
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	92,73 :			106.606.316,00
		Créditos totales		
2) REALIZACIÓN DE PAGOS				
		Pagos realizados		81.306.608,44
	82,25 :			
		Obligaciones reconocidas netas		98.858.264,94
3) ESFUERZO INVERSOR				
		Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)		1.899.421,48
	1,92 :			
		Total obligaciones reconocidas netas		98.858.264,94
4) PERIODO MEDIO DE PAGO				
		Obligaciones pendientes de pago x 365		6.406.354.622,50
	64,80 :			
		Obligaciones reconocidas netas		98.858.264,94
b) Del presupuesto de ingresos corriente:				

Entidad:	INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES		Página:	2 de 2
Código:	24101	NIF:	2011	
Modelo:	F.24.2. Indicadores presupuestarios		Euros	
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS				
		Derechos reconocidos netos		93.029.749,00
	87,26 :			
		Previsiones definitivas		106.606.316,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS				
	92,11 :	Recaudación neta		85.688.974,81
		Derechos reconocidos netos		93.029.749,00
3) PERIODO MEDIO DE COBRO				
		Derechos pendientes de cobro x 365		2.679.382.579,35
	28,80 :			
		Derechos reconocidos netos		93.029.749,00
c) De presupuestos cerrados:				
		Pagos		23.621.526,19
1) REALIZACIÓN DE PAGOS				
	98,90 :	Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)		23.884.907,19
2) REALIZACIÓN DE COBROS				
	1,54 :	Cobros		86.837,96
		Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)		5.653.780,20

27.-HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Sin contenido.